

OBSERVATORIO ELECTORAL

Algunos datos para cuestionar una fantasía colectiva

GABRIEL CORONA

EL ESTADO DE México se prepara para un proceso electoral más, en 2024. Por eso, vale la pena hacer una revisión del tipo de árbitro que dirimirá la disputa comicial, para estar consciente de sus capacidades y limitaciones. Sobre todo, porque desde 2014, sus consejeros, representantes y directivos han repetido, salvo excepciones, que el IEEM, “es el mejor instituto electoral del país”. Veamos si esta afirmación tiene algún sustento empírico real.

EN JUNIO PASADO la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede académica México, publicó su Informe Ejecutivo de Inte-

gridad Electoral Subnacional en México, 2015-2022. En este periodo, el equipo de investigación sobre el tema ha aplicado cada año la encuesta a expertos en elecciones locales. En total se han obtenido opiniones expertas para 107 procesos electorales, de las 32 entidades federativas del país. De ese total, en el Estado de México la encuesta se aplicó para cuatro comicios.

EL ÍNDICE DE integridad electoral de la FLACSO está diseñado para proporcionar una evaluación general de las percepciones de los expertos acerca de si una elección cumple con los estándares internacionales y las normas globales. Este índice se genera a nivel de cada entidad federativa. El Estado de México, gracias a una ponderación de los subíndices, obtuvo el lugar número 11, con lo que alcanzó una inte-

gridad moderada. Sin embargo, ese lugar no se corresponde con las calificaciones obtenidas en los subíndices de integridad que se definieron para la encuesta.

LOS RESULTADOS QUE obtuvo la entidad en cada subíndice son los siguientes: en leyes electorales, lugar 17; en procedimientos electorales, lugar 19; en límites distritales, lugar 19; en registro de votantes, lugar 15; en registro de partidos y candidatos, lugar 27; en cobertura mediática, lugar 26; en financiamiento de campañas, lugar 23; en votación, lugar 9; en cómputo, lugar 16; en resultados electorales, lugar 14; y en autoridades electorales, lugar 21. En la encuesta también se pregunta sobre la influencia del crimen organizado y el impacto de la pandemia de COVID 19 en la integridad de las elecciones locales. Sin embargo, los resultados no aparecen desglosados por cada entidad.

EN REALIDAD, SIN la ponderación que se realizó y que no se explica en el informe, el Estado de México se ubica en el lugar 19 y no en el 11, como se indica en el documento. A pesar de eso, los

resultados realmente son preocupantes para una entidad que destina tantos recursos a la organización de procesos electorales. En esta columna se ha citado en otro momento que el gasto por elector es el más alto de todas las entidades federativas, e incluso más alto que el del INE. Sin embargo, eso no se refleja en la integridad de sus comicios.

SERÍA CONVENIENTE QUE, a partir de este informe de FLACSO, quienes integran el consejo general del IEEM hicieran su propio diagnóstico. Con base en ambos podrían trabajar en la corrección de los muchos vicios que existen en ese organismo. Todavía hay tiempo de que hagan los ajustes necesarios para que organicen elecciones más íntegras en 2024. Si dejan a un lado sus protagonismos y su agenda orientada a darle continuidad a sus carreras políticas (después de que dejen el cargo) podrían lograrlo. Hasta entonces podrán presumir de que dirigen el mejor instituto electoral del país. Todo lo que digan antes de colocar al Estado de México en primer lugar, solo es parte de una fantasía colectiva.